

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL



TRASLADO NRO.: 013

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso

No.	RADICADO	PROCESO O SOLICITUD	MOTIVO	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO / SOLICITADO / CAUS ANTES	FOLIO
1	2019-00023	EJECUTIVO SINGULAR	SE CORRE TRASLADO X 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	ANGELA MARÍA DIAZ ATEHORTUA	MAURICIO LEÓN SÁNCHEZ MUÑOZ	015 DEL ÍNDICE ELECTRÓNICO

Se fija el día 9 de noviembre de 2023, 8:00 a.m.

DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00. P.M.

SOL ÁNGELA OSORIO RONDÓN

Secretaria